San Lorenzo, 09 de junio de 2021

ADENDA N° 02

En referencia al Llamado con ID Nº **398.465, Contratación Directa Nº 19/2021"ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-4OIE",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Modificaciones a la Carta de Invitación

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

11. Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: 14 de junio de 2021
Lugar: Laboratorio Central del SENACSA – Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5
Hora: 09: 00 hs a 12:00 hs
Procedimiento: Los potenciales oferentes deberán presentarse en el Laboratorio Central del SENASCA en el horario establecido, y serán guiado por el técnico designado y así evacuar cualquier tipo de duda.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Dra. Leonarda Irala.
Teléfono: 729 0015 Interno 1175.
Correo: lirala@senasca.gov.py
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante considere necesaria la realización de una visita o inspección técnica, indicará en las bases y condiciones si se tratará de un requisito de participación o si se admitirá que el oferente declare bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato. La visita que se fije, debe ser al menos un día antes de la fecha tope de consulta.

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1.1 Resumen de las Especificaciones Técnicas. Los bienes deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:

Ítems	Nombre del bien o Servicio	Especificaciones Técnicas
1	UPS de 40 kVA con banco de baterías para el Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-4OIE	Equipo UPS de doble conversión con interfaz de usuario con pantalla LCD, multilenguaje opcional, que permita controlar y supervisar el estado y el comportamiento del sistema. Amplio rango de voltaje de entrada y frecuencia, que reduzca efectivamente la necesidad de intervención de las baterías, prolongando así la vida útil de los mismos.

		Especificaciones Técnicas mínimas requeridas: Potencia Nominal: 40 kVA Tensión nominal de entrada: 380/400/415 V. Tensión de salida: 380/400/415 (trifásica) Rango de tensión de entrada sin descarga de baterías: 229~478 V Frecuencia nominal de entrada: 50/60 Hz Rango de frecuencia de entrada: 40-70 HZ Tolerancia de tensión de bypass: Límite superior: +10 %, +15 % o +20 %, por defecto: +15 % Límite inferior: -10 %, -20 %, -30 % o -40 %, por defecto: -20 % Tolerancia de frecuencia de bypass: ±10% o ±20%, por defecto: ±20% Factor de potencia de entrada: 0.99 kW/kVA Factor de potencia de salida: 0,9 KW/KVA % THD de corriente a plena carga lineal, salida trifásica < 4 % Baterías: LA UPS debe ser ofertada con un banco de 32 (treinta y dos) baterías externa para una autonomía de 60 minutos como mínimo. El banco de baterías externo podrá ser fabricado localmente o puede ser de la misma marca que de la UPS Las baterías deben ser del tipo VRLA con vida útil de diseño de 10 años como mínimo. Las baterías deben ser instaladas en un rack ya existente en el sitio de instalación (Laboratorio de Bioseguridad NSB3A-4OIE) La oferta debe incluir el servicio de configuración y puesta en marcha del equipo por técnicos certificados por la marca del equipo que se oferta. Especificaciones Técnicas mínimas requeridas: Número de celdas de batería por rama mínimo: 32 – máximo 40

		Capacidad de carga de cada batería 100 Ah Banco de baterías: 32* de 12 V y 100Ah como mínimo. 40* de 12 V y 100 Ah como máximo Corriente máx. del cargador de baterías : 14 A Tensión nominal de salida: 380/400/415 V (trifásica) Frecuencia nominal de salida: 50/60 Hz Potencia activa nominal: 36 KW THDv con 100 % de carga lineal : ≤1 % Capacidad de sobrecarga del inversor: 105 % durante 60 min; 125 % durante 5 min; 150 % durante 1 min, más de 150 % durante 200 ms Rendimiento en doble conversión al 100% de carga: 94.9% como mínimo Rendimiento en modo económico: 98.5% como mínimo Ventilación: de la parte delantera a la trasera Nivel de protección IEC (60529) o similar: IP20 Clasificación del Sistema de Alimentación Ininterrumpido según IEC/EN 6240-3 o similar: VFI-SS-111. Garantía: 12 meses como mínimo

Se han modificado en el SICP, Fecha de Consulta, Fecha de entrega de ofertas, fecha de apertura de ofertas

Atentamente

LIC. DAMARIS OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA